

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN

Siendo las 13:00 horas del día 13 de febrero de 2024, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

AVISOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Recordamos que un jugador no puede jugar en dos equipos del mismo deporte a la vez.

Este Comité establece que los equipos JUVENILES, SENIOR y VETERANOS que no tengan indumentaria adecuada y balón reglamentario procederán a ser amonestados, pudiendo el árbitro del encuentro, suspender el partido y el comité proceder a la posterior a la amonestación correspondiente.

Este comité establece que los jugadores que no tengan en la aplicación fotografía o dorsal serán sancionados por el árbitro del partido; dichas sanciones podrán ir desde tarjeta amarilla hasta la prohibición de participar en el encuentro. En caso de que el equipo no tenga el mínimo reglamentario de jugadores con dorsal y fotografía podrá dársele el encuentro como no presentado.

En FÚTBOL 11, FÚTBOL 7 y FÚTBOL SALA los jugadores sancionados en los partidos con una roja directa, aparecerán en la aplicación con un partido de sanción por defecto; pero es este Comité de Competición en su reunión de todos los martes quien decidirá sobre la sanción teniendo en cuenta el acta arbitral y las alegaciones que se puedan hacer según la Normativa Interna de los JJMM. Por lo tanto, será los miércoles con la publicación del acta cuando se conozca el alcance de las sanciones. Se publicará tanto en la web como en la aplicación.

AVISO. Importante: Debido a que durante el mes de febrero y la primera y segunda semana de marzo se va a cambiar el césped del campo de fútbol 11 de la federación y, en consecuencia, no dispondremos de él, los horarios de todas las categorías BASE de F7 Y F11, pueden sufrir modificaciones. Rogamos reviséis la app.

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

AVISO. Importante: Se informa a los equipos de categoría BASE que no hayan subido jugadores a la **plataforma de DEPORTE INFANTIL**, que, de no hacerlo los jugadores no estarán debidamente inscritos y podrán ser descalificados por el comité de competición. La fecha máxima de inscripción será el 27 de febrero 2024.

La Organización, salvo error u omisión relaciona las entidades que aún no han subido sus jugadores para poder validarlos:

- IES EL BURGO
- CV Las Rozas
- Argos
- Marazuela
- CEM
- Minifutbol
- Aquinas
- AMD San Lorenzo
- Lancers
- Los Sauces
- Highland Los Fresnos

- NOTA: F7 JUVENIL queda exento de tener que hacerlo
- NOTA: Las entidades de fuera de Las Rozas que hayan inscrito en su municipio deben enviar el justificante de dicha inscripción.
- NOTA: Las entidades con problemas con la aplicación GCAM deben escribir de forma urgente a juegosmunicipales@lasrozas.es

TENIS

01.- Visto y leído el acta del partido entre los jugadores RENÉ POZO RIVILLA-ALFONSO ANTEQUERA, de categoría SENIOR, que no se pudo jugar por causas atmosféricas, se acuerda reconvocarlo. La Organización avisará a los jugadores de la nueva fecha y hora de convocatoria.

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

BALONCESTO

02.-Visto y leído el acta del partido entre los equipos CLUB BALONCESTO LAS ROZAS INFANTIL B-EMBR DEHESA INFANTIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO PARCIAL al equipo EMBR DEHESA INFANTIL, al amparo de lo establecido en el art. 27, apartado 2B del reglamento.

03.- Visto el acta del partido entre los equipos ASGARDS-VIAS, de categoría SÉNIOR, se pasa la incidencia a la federación madrileña de baloncesto.

FÚTBOL SALA

04.- Visto y leído el escrito del equipo BENJAMÍN SAN JOSÉ XXI, categoría BENJAMIN, se acepta su solicitud de retirada de la liga y se procede a rehacer los horarios de la competición. Revisar app.

05.- Visto y leído el escrito de la delegada del equipo BENJAMÍN SAN JOSÉ XXI, categoría BENJAMIN, sobre el cambio de equipo de varios jugadores se decide lo siguiente:

- Aceptar la solicitud de cambio de un jugador BENJAMIN de 2º año al equipo ALEVÍN de F7.
- No aceptar la solicitud de cambio de un jugador BENJAMÍN de 1er año al equipo PREBENJAMÍN.

FÚTBOL 7

06.- Visto y leído el escrito del equipo ALEVÍN SAN JOSÉ XXI, de categoría ALEVÍN, no se acepta su solicitud de aplazamiento. Dado que no pueden asistir al partido del día 17 de febrero contra el equipo CRISTO REY, se procede a darle el partido como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES, al equipo ALEVÍN SAN JOSÉ XXI, al amparo de lo establecido en el art. 27, apartado 2C del reglamento.

07.- Sancionar al jugador MANUEL LÓPEZ LUNA, del equipo EL COMEDOR, de categoría SENIOR, con 2 partidos de suspensión:

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

- 1 partido, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 1 a 2 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

08.- Sancionar al jugador MIGUEL MARTÍNEZ AMAT, del equipo EL COMEDOR, de categoría SENIOR, con 2 partidos de suspensión:

- 1 partido, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 1 a 2 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

09.- Visto y leído el escrito del delegado de equipo HANGOVER 69, y el acta del partido entre los equipos HANGOVER 69-FF VIDEOSISTEMAS, de categoría SÉNIOR, se informa que según normativa en dicha categoría pueden participar 3 federados por equipo.

10.- Visto y leído el escrito del delegado del equipo BARRILETE CÓSMICO, de categoría SÉNIOR, se acepta su solicitud de incorporar al jugador DIEGO GARRIDO TORRALBA al equipo. Para que se haga efectiva la incorporación, deberán abonar la correspondiente cuota administrativa a través de la app de juegos municipales.

11.- Visto el escrito del delegado del equipo FC FLAYNET y el acta del partido entre los equipos FC FLAYNET-CUBA LIBRE, de categoría SÉNIOR, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES, al equipo FC FLAYNET, al amparo de lo establecido en el art. 27, apartado 2C del reglamento.

12.- Visto el escrito del delegado del equipo TRANKIMANIN FC, de categoría SÉNIOR, se le informa que ya está subsanado el error en el acta de su partido del fin de semana.

FÚTBOL 11

13.- Se reconvocan los siguientes partidos aplazados:

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

- F11 JUVENIL: ELECTROCOR LAS ROZAS CF JUVENIL-LANCERS. Se jugará el 24 de febrero a las 09.45h en el campo PADRE CARLOS (ABAJÓN)
- F11 CADETE: COLEGIO AQUINAS GIMFA-ELECTROCOR LAS ROZAS CF CADETE A. Se jugará el 24 de febrero a las 11.30h en el campo PADRE CARLOS (ABAJÓN)
- F11 INFANTIL: LANCERS-LAS ROZAS CF. Se jugará el 24 de febrero a las 13.00h en el campo PADRE CARLOS (ABAJÓN)

VOLEIBOL

14.- Se insta a la Organización a contactar con los equipos IES LAS ROZAS I y ORVALLE, categoría infantil, para programar el partido que tienen aplazado el domingo 18 de febrero.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

15.- Sancionar a los siguientes jugadores con 1 partido de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas:

JUGADOR	EQUIPO	DEPORTE
FRANCISCO JAVIER DE PAZ GARZÓN	SAPRIAN FS	FUTBOL SALA SENIOR

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas del día arriba indicados.

Las Rozas de Madrid, 13 DE FEBRERO de 2024

EL COMITÉ DE COMPETICION

